

Comas, 25 de julio de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 201 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04

Presente. -

Asunto : Actividades de recojo de información en el marco del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel nacional

Referencia : a) Memorándum Múltiple N° 0299-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) Informe N° 500 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
c) Oficio Múltiple N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y en atención al documento de la referencia, manifestarle que el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará, **a partir del mes de junio, el operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en instituciones educativas a nivel nacional.**

Dicho estudio busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollan al interior de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, con el objetivo de contribuir con la generación de evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones propuestas desde el MINEDU. **Para ello, se realizarán visitas inopinadas a una muestra representativa de instituciones educativas de la UGEL 04, las cuales han sido seleccionadas de manera aleatoria.** Por lo que, se les solicita brindar las facilidades del caso.

La información recolectada será utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento. Asimismo, los resultados solo serán publicados de forma agregada y no individualizada. Cabe resaltar que estas visitas serán realizadas por personal autorizado por MINEDU, debidamente identificado mediante credenciales.

Para cualquier consulta o información adicional puede comunicarse con Jimena Ferrandiz, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615-5800 anexo 26534 o al correo electrónico: jferrandiz@minedu.gob.pe

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 007852- 2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JPSB / C.EBR. AGEBRE
RCC / ESP.AGEBRE

Se adjunta: EXP-2022-0046014_ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN. (06 folios)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**MEMORANDUM N° 1312-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-
UGEL.04/DIR**

A : **JUAN LEYVA AHUMADA**
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial –AGEBRE

ASUNTO : Se remite expediente

REFERENCIA : **MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0299-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**
Expediente N° 46014- 2022

FECHA : Comas, **18/07/2022**

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0298-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, emitido por Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez, Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante el cual informa que la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) del Ministerio de Educación pone en conocimiento las acciones que realizarán para recoger información, sobre prácticas escolares, que se vienen implementando en las instituciones educativas a nivel nacional, adjuntando el INFORME N° 500 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTPen el que se precisan las acciones que realizará el MINEDU para el recojo de información y solicita comuniquemos a las IIEE de nuestra jurisdicción la realización del presente operativo para que estas brinden las facilidades en caso fueran visitadas.

En ese sentido, se remite expediente para que realice las acciones y/o coordinaciones administrativas pertinentes de acuerdo a vuestra competencia y **den atención a lo requerido por la DRELM.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

NRCP/DUGEL04
JMP/ABOGADA
JJRH/ASIST.LEGAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

FIRMADO POR: QUINTANILLA
GUTIERREZ Luis Alberto FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 15/07/2022 19:57:13 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 15 Jul. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0299 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana**

Asunto : Actividades de recojo de información en el marco del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel nacional

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE
b) INFORME N° 500 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención al documento a) de la referencia a través del cual la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) del Ministerio de Educación pone en conocimiento las acciones que realizarán para recoger información, sobre prácticas escolares, que se vienen implementando en las instituciones educativas a nivel nacional.

Al respecto, se adjunta el documento b) de la referencia en el que se precisan las acciones que realizará el MINEDU para el recojo de información y se solicita comunicar a las IIEE de su jurisdicción la realización del presente operativo para que estas brinden las facilidades en caso fueran visitadas.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

RHRG/D.OGPEBTP
GMFQ/EE.OGPEBTP
EXP-OGPEBTP2022-INT-0020787
Folios (2 f.)

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 140722545
Clave : E88A



VISADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/07/2022 17:33:24 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 13 de julio de 2022

INFORME N° 500 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A : **LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ**
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de la OGPEBTP

Asunto : Actividades de recojo de información en el marco del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel nacional.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE de fecha 27 de junio remitido por JUAN MANUEL GARCIA CARPIO Jefe (e) de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Educación.

II. ANÁLISIS

- 2.1 A través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE el Ministerio de Educación (Minedu), pone en conocimiento que a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará un operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en instituciones educativas a nivel nacional a partir del mes de junio.
- 2.2 Precisa que, el estudio busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollan al interior de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, con el objetivo de contribuir con la generación de evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones propuestas desde el Minedu. En ese sentido, se ha planificado realizar visitas inopinadas a una muestra representativa de instituciones educativas del país, las cuales han sido seleccionadas de manera aleatoria.
- 2.3 La información recogida será utilizada solo para fines de estudio por lo cual, el MINEDU garantiza la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento. Asimismo, precisa el documento, que los resultados serán publicados de forma agregada y no individualizada.
- 2.4 Las visitas planificadas serán realizadas por personal autorizado por Minedu, debidamente identificado mediante credenciales.

Código : 130722479

Clave : 3586

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.5 En ese sentido, dando cumplimiento a lo solicitado, se hace necesario poner en conocimiento a las UGEL e IIEE de su jurisdicción sobre la intervención del MINEDU con el objetivo de que las instituciones conozcan esta acción y puedan apoyar este proceso.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 A través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE el Ministerio de Educación, pone en conocimiento que a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará un operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en instituciones educativas a nivel nacional a partir del mes de junio.
- 3.2 Entre los aspectos a recogerse, están los referidos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar. Los resultados de este recojo de información serán considerados evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones propuestas desde el Minedu.
- 3.3 En ese sentido, ante la visita inopinada que realizará el MINEDU se hace necesario poner en conocimiento, a las IIEE de Lima metropolitana.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el presente informe a las 7 UGEL de Lima Metropolitana para conocimiento de las acciones que viene implementando el Ministerio de Educación en el recojo de información de estudio, asimismo, compartirlo con las instituciones educativas de su jurisdicción para que estas brinden las facilidades si fueran visitadas.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

GLORIA MARIA FLORES QUISPE
Especialista en Educación

Lima, 13 de julio de 2022

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a Dirección, para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D.OGPEBTP
GMFQ/EE.OGPEBTP
EXP-OGPEBTP2022-INT-0020787
Folios (2 f.)

www.drejm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

**Siempre
con el pueblo**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 130722479
Clave : 3586



EXPEDIENTE N°

MPTV2022-EXT-0020787

DÍA	MES	AÑO
27	JUNIO	2022

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	27/06/2022		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANCIS HAROLD MATHEWS MORALES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 21 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Sr(a).

DIRECCIONES/GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Actividades de recojo de información en el marco del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel nacional.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará, a partir del mes de junio, el operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en instituciones educativas a nivel nacional. Dicho estudio busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollan al interior de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, con el objetivo de contribuir con la generación de evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones propuestas desde el Minedu.

Para ello, se realizarán visitas inopinadas a una muestra representativa de instituciones educativas del país, las cuales han sido seleccionadas de manera aleatoria. La información recolectada será utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento. Asimismo, los resultados sólo serán publicados de forma agregada y no individualizada. Cabe resaltar que estas visitas serán realizadas por personal autorizado por Minedu, debidamente identificado mediante credenciales.

En ese sentido, le agradeceremos nos brinde su apoyo comunicando a las UGEL de su jurisdicción la realización del presente operativo. Lo anterior, con el fin de que las instituciones y comunidad educativa estén informadas de esta acción.

Para cualquier consulta o información adicional puede comunicarse con Jimena Ferrandiz, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615-5800 anexo 26534 o al correo electrónico: jferrandiz@minedu.gob.pe.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓNGARCIA CARPIO Juan
Manuel FAU 20131370998Jefe de la Oficina de
Seguimiento y Evaluación
Estratégica - OSEE MINEDU

Soy el autor del documento

2022/06/22 11:03:21

JUAN MANUEL GARCIA CARPIO

Jefe (e) de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

EXPEDIENTE: USE2022-INT-0123661

CLAVE: 7761BA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000